EDUCACIÓN

INFEJAL

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
No. L.P.L. 06/2017
"ADQUISICION DE EQUIPO PARA TELEBACHILLERATOS".

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas, del 09 de Marzo del 2017, en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones de El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, durante la Tercera Sesión Extraordinaria, se reunieron los integrantes del Comité y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y lo previsto en el apartado C numerales 3 y 3.1 de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante el Comité de Adquisiciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral I y II, el Comité de Adquisiciones iniciará la apertura con los sobres que fueron recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	**LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
2	**MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.**
3	**PROSERVEM DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**
4	**TECH-PRO S.A. DE C.V.**
5	**ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.		PROSERVEM DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		TECH-PRO S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Escrito firmado por el representante legal en el cual manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir y comprometerse por sí o por su representada. **Anexo 2**	X		X		X		X		X	
El representante legal del licitante que firme la proposición, deberá enviar copia de su identificación oficial vigente, Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera los Formularios	X		X		X		X		X	

FM2 ó FM3). **ANEXO 2 bis**										
Declaración por escrito del licitante, firmada por el representante legal, en la que manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en las fracciones I, II,V,VI,VII,VIII,IX,, del artículos 52, de **"LA LEY".** **ANEXO 3**	X		X		X		X		X	
Declaración por escrito del licitante, firmada por el representante legal, en la que manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que a su representada, no se le ha rescindido administrativamente contratos durante un periodo de dos años calendario, así como por causas imputables a su representada se haya omitido la formalización de un contrato adjudicado por la convocante. Asimismo, el representante legal del licitante manifestará por escrito que su representada no ha obtenido y utilizado información privilegiada por ningún medio , en términos del artículo 52 fracciones III,X Y XI Se agrega modelo mediante **Anexo 4**	X		X		X		X		X	
Declaración de integridad y no colusión, firmada por el representante legal, en la que manifieste **bajo protesta de decir verdad** que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar	X		X		X		X		X	

conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios en términos del artículo 59, fracción IX **Anexo 5**										
Escrito en papel preferentemente membretado del licitante, firmado por el representante legal, en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicada su representada, asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor. **Anexo 6**	X		X		X		X		X	
El licitante, a través de su representante legal, deberá manifestar por escrito que su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con los bienes objeto de esta licitación, que tiene experiencia de un año como mínimo, en el suministro de los bienes, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal para suministrar los citados bienes en la forma y tiempos solicitados en esta convocatoria, para lo cual, entrega la información que presenta en su propuesta y la sujeta a la evaluación de la convocante. **Anexo 7**	X		X		X		X		X	

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
No. L.P.L. 06/2017
"ADQUISICION DE EQUIPO PARA TELEBACHILLERATOS".

Manifiesto del licitante en el que bajo protesta de decir verdad **establezca que está al corriente de sus obligaciones, fiscales, patronales y tributarias.** **Anexo 7 bis**	X		X		X		X		X	
En el caso de que el licitante tenga el carácter de MIPYMES deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien entregar escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter. No es un requisito de presentación obligatoria. **Anexo 8**	X		X		X		X		X	
Manifestación del representante legal que en términos de lo establecido en el artículo 84, de "LA LEY", que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y que responderemos por los vicios ocultos, desde la firma del contrato en los términos señalados en el mismo... **Anexo 9**	X		X		X		X		X	
Manifestación firmada por el representante legal en el cual se comprometa , que en caso de resultar adjudicado, se obligará a presentar por escrito garantía de la calidad contra defectos y vicios ocultos de los bienes, con la finalidad de responder por los daños y perjuicios en que incurra, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra desde el inicio del suministro de los bienes y servicios, durante la vigencia del contrato y hasta	X			X	X		X		X	

seis meses a partir de la suscripción del Acta de terminación del suministro de los bienes, comprometiéndose el licitante a subsanar el bien en caso de estar en malas condiciones al momento del consumo, debiendo sustituirlo sin costo alguno en un plazo máximo de cinco días naturales contados a partir de la notificación. **Anexo 10**										
Manifiesto de integridad, firmado por el representante legal, **Anexo 11**	X		X		X		X		X	
Propuesta Técnica **ANEXO 12**	X		X		X		X		X	
El licitante presentará, copia simple de tres contratos, pedidos u orden de compra; a fin de acreditar una experiencia mínima de seis meses.	X		X		X		X		X	
Escrito firmado por el representante legal en el cual indique el licitante si es fabricante o distribuidor autorizado para la entrega de los bienes motivo de esta licitación, asimismo deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferta en su propuesta bajo la(s) Partida(s) (señalar la(s) partida(s) en que participa), será(n) producido(s) en el Estado de Jalisco o manifestar que la empresa que representan se encuentra domiciliada en el Estado de Jalisco, entendiendo con ello a los proveedores establecidos. Anexo **12 bis**	X		X		X		X		X	
Comprobante de Domicilio con una antigüedad mínima	X		X		X		X		X	

de tres meses										
Propuesta Económica Anexo 13	X		X		X		X		X	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 65 fracción I de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en el articulo 65 III de la LEY, se dio lectura al importe de cada una de las proposiciones sin I.V.A., cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
		SUBTOTAL ANTES DE IVA
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	**1,2,3,4 Y 5**	**$824,332.27**
MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.	**2 y 3**	**$506,570.05**
PROSERVEM DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	**1,2,3,4 Y 5**	**$1,227,940.00**
TECH-PRO S.A. DE C.V.	**3 Y 4**	**$367,550.00**
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	**1,2,4 Y 5**	**$871,605.00**

Con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes elegidos el C. Rubén Ruvalcaba por LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V. y el C. Gabriel García Tovar por ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. de igual manera dos los miembros del Comité de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 66 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 23 de marzo del 2017 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: http://infejal.jalisco.gob.mx/convocatorias-licitaciones-y-adjudicaciones, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones del ubicado en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco ubicado en Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores C.P. 44270, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

A este acto asistió como observador la Arq. Verónica Bravo Hernández de la Secretaria de Educación.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:32 horas, del día 09, de Marzo del 2017.

Esta Acta consta de **08** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

EDUCACIÓN

INFEJAL

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
No. L.P.L. 06/2017
"ADQUISICION DE EQUIPO PARA TELEBACHILLERATOS".

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Rubén Ruvalcaba	
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	Gabriel García Tovar	

POR EL COMITE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. José Juan Velázquez Barbosa	Presidente/ Dir. Administrativo del INFEJAL	
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Secretaria Técnico/ Jefe de Adquisiciones del INFEJAL	
MTRO. EDGAR ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ	CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DE JALISCO	
LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA	Contraloría del Estado	
L.C.P. ALEJANDRO MACIAS CASTELLANOS	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	

EDUCACIÓN

INFEJAL

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
No. L.P.L. 06/2017
"ADQUISICION DE EQUIPO PARA TELEBACHILLERATOS".

COMO OBSERVADOR

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Verónica Bravo Hernández	Secretaria de Educación	

---------- FIN DEL ACTA ----------

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN Pública Local No. L.P.L. 06/2017 "ADQUISICION DE EQUIPO PARA TELEBACHILLERATOS".